



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** relativa a medidas a implementar en el aeropuerto de Foronda, Vitoria-Gasteiz, para su consideración y debate ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Aeropuerto de Foronda en Vitoria-Gasteiz cuenta con una infraestructura aeroportuaria extraordinariamente dotada:

- Pistas: 04/22 de 3.500 x 45 m., de hormigón, con recrecido de 10 cm de asfalto en toda la longitud de la pista.
- Un edificio terminal de pasajeros de 1.500 m²
- Una plataforma para el edificio terminal de pasajeros de 32.000 m² con seis puestos de estacionamiento para aviones.
- Una plataforma para zona de carga (mercancías) de 140.000 m² con doce puestos de estacionamiento para aviones.
- Una zona de carga (pabellones) con 9.500 m² para productos perecederos y 2.300 m² para animales vivos, con un puesto de inspección fronteriza que está sin atender.

Las características de la pista, la superficie para estacionamiento de aeronaves, la disposición de actividades con línea, la conectividad con las redes viarias, la dotación de oficinas, la red de comunicaciones y hasta las condiciones meteorológicas, podemos calificarlas de excelentes.

Sin embargo y a pesar de disponer de una infraestructura tan completa y excelente por dimensión, capacidad y características, es un aeropuerto infrautilizado.

En el año 2012 se redujo el horario operativo del Aeropuerto pasando de 168 horas semanales (24 h de servicio los 365 días al año) a 62 horas semanales (12 horas de servicio más 2 horas de servicio los domingos, los 365 días al año). Recientemente se ha establecido un servicio H24, pero a demanda.

En 2013 se cerró el puesto de inspección fronteriza (PIF).

Debido a la demanda existente para vuelos comerciales (pasajeros) por vuelos del IMSERSO, o futura operativa de Ryanair como consecuencia del acuerdo con la Sociedad de Promoción VIA, AENA está tratando de incrementar en 32 h. semanales el horario operativo del aeropuerto.

El Comité de Coordinación Aeroportuaria del País Vasco ha analizado recientemente la situación y perspectivas de los tres aeropuertos de la CAPV, y la necesidad de que se conciba una gestión como un sistema de las tres infraestructuras en atención a las peculiaridades (diferentes) de cada una de ellas y puedan, también, complementarse con la prestación de servicios aéreos.

El Aeropuerto de Foronda está creciendo en el transporte de carga (mercancías), en estos momentos se están ampliando instalaciones logísticas, en 2015 pasarán por Foronda 46.371.875 Tm, un 10'0% más sobre el año anterior. El mes de septiembre de 2016 se ha cerrado con 4.481.454 de Tm., un 12'3% más que en septiembre de 2015.

Todo ello con limitación horaria y sin funcionamiento del PIF.

No se comprende tampoco que disponiendo de una infraestructura aeroportuaria excelente, ni siquiera pueda acoger Foronda vuelos desviados y/o cancelados en aeropuertos que se encuentran a menos de 100 Km. por carretera del mismo, vuelos desviados y/o cancelados por episodios meteorológicos que periódicamente se producen y que, en cambio, no se dan en Foronda.

Todo cuanto antecede nos lleva a deducir, una vez más, la necesidad de un impulso político e institucional, por lo que al GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV) en el Congreso, interesa la aprobación de la siguiente Proposición no de Ley.

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

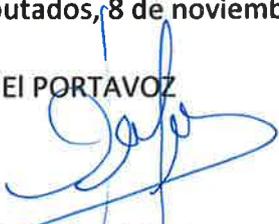
Primero.- Restablecer el horario operativo del Aeropuerto a las 168 horas semanales (24 horas de servicio los 365 días al año), es decir, recuperar el H24 retirado en 2012.

Segundo.- Dotar de los recursos humanos necesarios para el funcionamiento de la instalación del PIF para atender el tráfico de perecederos y animales.

Tercero.- Para que presente, con urgencia, la planificación de los recursos humanos y complementar los recursos técnicos necesarios para que el aeropuerto esté plenamente operativo”.

Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ



AITOR ESTEBAN BRAVO